

En Oviedo, a 8 de marzo de 2025

EN EL 8M OTECAS DENUNCIA LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES POR TRABAJAR EN LA CONCERTADA.

A nuestra organización sindical, **OTECAS**, nos sobran los motivos para sumarnos a la celebración del **8 de marzo, día internacional de la mujer**. No en vano, defendemos los derechos laborales de un sector, como el de la enseñanza concertada asturiana, en el que **más del 70% de los trabajadores somos mujeres**.

En este día, uno de los objetivos que se persigue es el fomento de la igualdad de nuestros derechos frente a toda forma de discriminación. **En nuestro sector, las mujeres, como trabajadoras, estamos discriminadas porque, prestando el mismo servicio público gratuito de Educación en los centros concertados de Asturias, nuestras condiciones laborales y salariales no son equiparables a las de nuestros homólogos de la pública**. El presidente del Gobierno de Asturias, Adrián Barbón, a través de la Consejería de Educación, establece una distinción que no está justificada por ley alguna sino que está basada en un trato político arbitrario. Y esto trae consigo que se nos **niegue nuestro derecho a recibir el mismo salario, y en igualdad de condiciones, por prestar el mismo servicio** cuando tenemos el mismo pagador.

En nuestro día, queremos ser nosotras, **las trabajadoras de la enseñanza concertada asturiana**, las portavoces de una discriminación que afecta **al conjunto de los trabajadores del sector**. Y queremos subrayar que no existe nada legal que impida al presidente Barbón acabar con esta discriminación. Es solo una cuestión de voluntad política. Con nuestra denuncia queremos exigir al Gobierno de Asturias para que finalmente la revierta. Solo en ese momento, **DEJAREMOS DE ESTAR DISCRIMINADAS POR TRABAJAR EN LA CONCERTADA**.